

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN SU NOMBRE
CARTEL DE CITACIÓN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TACHIRA. San Cristóbal, 04 de marzo del 2026.

SE HACE SABER:

A la ciudadana: **GLORIA ELENA VELASQUEZ GAVIDIA**, colombiana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad, E- 81.743.140, que debe comparecer por ante este Tribunal en el término de QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIJACIÓN, PUBLICACIÓN Y CONSIGNACIÓN DEL PRESENTE CARTEL, a cualquiera de las horas fijadas para despacho del Tribunal, a darse por citado en el **juicio signado con el N° 10.449, juicio interpuesto por los ciudadanos: PABLO EMILIO GUERRERO ESTEVEZ, JOSE REINALDO GUERRERO ESTEVEZ Y LINDA MARIA GUERRERO ESTEVEZ, con el carácter de representante de LEONARDO GUERRERO ESTEVEZ**, venezolanos, mayores de edad, en contra de su persona, **por el motivo de: PARTICION**. Dicho cartel se publicará en dos periódicos de mayor circulación del Estado, con intervalo de tres (3) días entre uno y otro. Se le advierte que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.



Abg. Johanna Isbeth Quevedo Poveda
Juez Provisorio.

Abg. Wilson Alexander Ruiz Rico
Secretario.

Exp: 10.449 J.G.-